

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 32

EN LA CALLE : **LA PAZ** NO. CUENTA: **U001427**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SAN FRANCISCO**

RIO BRAVO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	50.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 104

EN LA CALLE : **SAN FRANCISCO** NO. CUENTA: **U001479**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : MEXICO

ANGULO

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE UNICAMENTE DEBERAN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	109.20	M2		\$	0
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	100.98	M2		\$	0
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	56.72	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 08 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 21

EN LA CALLE : **MELCHOR OCAMPO** NO. CUENTA: **U008045**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **VICENTE GUERRERO**

GARCIA LOPEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	94.00	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	90.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 011 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 234

EN LA CALLE : **ITURBIDE** NO. CUENTA: **U004025**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN GIL PRECIADO**

BELISARIO DOMINGUEZ

COLONIA O FRAC.. **FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL REAL**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	151.50	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	145.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

SERGIO GPE. DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 49 A

EN LA CALLE : **ALDAMA** NO. CUENTA: **U005939**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **LIBORIO MARTINEZ**

MEDINA ASCENCIO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	538.50	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

JUAN PABLO OROZCO VILLA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 17 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 8

EN LA CALLE : **VICENTE GUERRERO** NO. CUENTA: **U000533**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **QUINTANA ROO**

ZARAGOZA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO - CONSTRUCCION

			TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	65.00	M2	\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 21 A

EN LA CALLE : **RIO BRAVO** NO. CUENTA: **U003591**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAREZ**

NICOLAS BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	85.00	M2		\$	0
PLANTA BAJA	BARDEO	28.60	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

GUSTAVO NAVARRO GONZALEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE ENERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 74

EN LA CALLE : **MOCTEZUMA** NO. CUENTA: **U004287**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **TIMOTEO LOPEZ**

ANTONIO BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	37.11	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2018/ TÉRMINO ENERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 07 DE FEBRERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 40

EN LA CALLE : **ZARAGOZA** NO. CUENTA: **U004287**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **GARCIA LOPEZ**

INDEPENDENCIA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD ALTA H4-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	94.50	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

SERGIO GPE. DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2018/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 19 DE FEBRERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	24
EN LA CALLE : CORREGIDORA	NO. CUENTA: U004868
LOTE :	U000243
ENTRE LAS CALLES :	CUAUHTEMOC
	REFORMA
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	249.60	M2		\$	0
PLANTA BAJA	BARDEO	42.33	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

SERGIO GPE. DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2018/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE FEBRERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 55

EN LA CALLE : **PRUDENCIANO PATIÑO** NO. CUENTA: **U005334**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **MOCTEZUMA**

JUAN DE LA BARRERA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	224.00	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	205.30	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2018/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE FEBRERO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 184

EN LA CALLE : **MORELOS** NO. CUENTA: **U000658**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JOSE ANTONIO HERNANDEZ**

DAVID LARA V

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	16.75	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2018/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 06 DE MARZO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

EXP. 02 No.13/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **CERRO GORDO**

EN : **PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE #60** NO. CUENTA: **R000246**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **RANCHO CERRO GORDO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO 5. **SERVICIOS 5.6. (SI) SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4 BODEGA**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	600.00	M2		\$	0
PLANTA BAJA	ALMACEN	120.00	M2		\$	0
PLANTA BAJA	COMEDEROS	702.00	M2		\$	0
PLANTA BAJA	SOMBRA	270.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

TERESA ALVAREZ IBARRA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **VIBORERO**
EN : **RANCHO EL VIBORERO #15** NO. CUENTA: **R005427**

ENTRE LAS CALLES : **CARRETERA ATOTONILCO - SAN MIGUEL**

COLONIA O FRAC.. **RANCHO EL VIBORERO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	152.80	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

JOSE TORRES ACEVES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 12 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 187

EN LA CALLE : **LIBORIO MARTINEZ** NO. CUENTA: R002954

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : JESUS OROZCO BARBA

FRANCISCO BARBA CONTRERAS

COLONIA O FRAC.. CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERAN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	323.97	M2		\$	0
PLANTA BAJA	BARDEO	80.00	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

JOSE TORRES ACEVES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 12 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.16/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **EL PALENQUE**
EN : **CALLE 12 DE OCTUBRE # 75** NO. CUENTA: **R003611**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **RANCHO EL PALENQUE**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	75.32	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 15 DE MARZO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 217

EN LA CALLE : **SANTA CLARA** NO. CUENTA: **U005186**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SAN MARTIN**

LA PAZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	106.30	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 7

EN LA CALLE : **DE LA TILMA** NO. CUENTA: **R004519**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PRUDENCIANO PATIÑO**

PRIVADA DE LAS FLORES

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	26.24	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 97

EN LA CALLE : **CUAUHTEMOC** NO. CUENTA: **R001747**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **LICENCIADO RUIZ GUTIERREZ**

TEODORO TRUJILLO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	220.00	M2		\$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	32.71	ML		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

ENRIQUE HERRERA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 61

EN LA CALLE : **ZARAGOZA** NO. CUENTA: **U000356**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : 16 DE SEPTIEMBRE

COLON

COLONIA O FRAC.. CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	47.30	M2		\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	47.30	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

ROBERTO DIAZ DIAZ DE LEON

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.21/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 56

EN LA CALLE : **SAN ISIDRO** NO. CUENTA: **U004220**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **NICOLAS BRAVO**

ANGULO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD ALTA H4-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	47.30	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

ROBERTO DIAZ DIAZ DE LEON

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 139

EN LA CALLE : **5 DE MAYO** NO. CUENTA: **U005755**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR TORRES**

FERNANDO MOTES DE OCA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.3 SERVICIO DISTRITAL**

5.3.57. TALLER DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MECANICO DE VEHICULOS

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	372.14	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.23/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 78

EN LA CALLE : **ABASOLO** NO. CUENTA: **U005531**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **EJERCITO NACIONAL**

MARIANO ESCOBEDO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	120.00	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 50

EN LA CALLE : **GARCIA LOPEZ** NO. CUENTA: U002222

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : LOPEZ COTILLA

NIÑOS HEROES

COLONIA O FRAC.. CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	144.50	M2		\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	133.35	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

ARMANDO GONZALEZ C.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2018/ TÉRMINO MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE ABRIL DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.25/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	110
EN LA CALLE : VALADEZ RAMIREZ	NO. CUENTA:
LOTE :	U003824
ENTRE LAS CALLES :	SALVADOR TORRES
	FERNANDO MOTES DE OCA
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO	HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	159.93	M2		\$	\$0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	25.00	M2		\$	\$0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 10 DE ABRIL DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	56
EN LA CALLE : SAN RAMON	NO. CUENTA:
LOTE :	U004220
ENTRE LAS CALLES :	NICOLAS BRAVO
	ANGULO
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO - CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	18.90	M2		\$	\$0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 11 DE ABRIL DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **LA OLLA**

EN : **AV. LOPEZ MATEOS #195** NO. CUENTA: **R002966**

CARRETERA SALIDA A TEPATITLAN

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **RANCHO LA OLLA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. (SI) SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4 BODEGA**

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCION

			TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	572.52	M2	\$	0
PLANTA BAJA	OFICINAS	73.00	M2	\$	0
PLANTA ALTA	OFICINAS	73.00	M2	\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 17 DE MARZO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.28/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 95
EN LA CALLE : **ALDAMA** NO. CUENTA: **U002984**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **GUADALUPE VICTORIA**
DR. ZOSIMO OROZCO OROZCO
COLONIA O FRAC.. **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	148	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 19 DE ABRIL DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.29/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 38
EN LA CALLE : **ITURBIDE** NO. CUENTA: **U001333**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **AV. LOPEZ MATEOS**
MIGUEL GONZALEZ
COLONIA O FRAC.. **COLONIA SAN JOSE**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	111.5	M2		\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	119.5	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 19 DE ABRIL DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.30/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **EL PUEBLITO**

EN : **PRUDENCIANO PATIÑO # 362**

NÓ. CUENTA: **R002858**

CARRETERA A SAN JOSE DE GRACIA

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **LA VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **5. SERVICIOS 5.6. (SI) SERVICIOS A LA**

INDUSTRIA Y AL COMERCIO 5.6.4 BODEGA

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	50.54	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE ABRIL DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.31/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 8
EN LA CALLE : **MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL** NO. CUENTA: **U004192, U004193**
U004194, U004195, U004196

LOTE : **1, 2, 3, 4, 5. MANZANA 12**

ENTRE LAS CALLES : **AV. LOPEZ MATEOS**
QUINTANA ROO

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL H3-V**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	450.00	M2		\$	\$0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	459.00	M2		\$	\$0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	459.00	M2		\$	\$0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	180.75	M2		\$	\$0.00

SUB - TOTAL 1. \$0.00

TOTAL : \$0.00

PERITO ING.

RAUL MACIAS CORDERO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2018/ TÉRMINO ABRIL DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 24 DE ABRIL DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.32/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 61
EN LA CALLE : **IGNACIO L. PRADO** NO. CUENTA: **U001439, U005848**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : LA PAZ
SAN MARTIN

COLONIA O FRAC.. CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	158	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

ANGEL GOMEZ MARTINEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 03 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.33/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 138
EN LA CALLE : **RIO BRAVO** NO. CUENTA: U002037
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : JUAN ANTONIO GONZALEZ
DR BENJAMIN OROZCO VAZQUEZ
COLONIA O FRAC.. CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO-CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	69.45	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 04 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.34/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	115
EN LA CALLE : ANGULO	NO. CUENTA: U003028
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	SAN ISIDRO
	SAN RAMON
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO-CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	65	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 08 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.35/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 32
EN LA CALLE : **AGUSTIN SAINZ BARBA** NO. CUENTA: **U003666**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **PRUDENCIANO PATIÑO**
NICOLAS BRAVO
COLONIA O FRAC.. **LA VIRGENCITA**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	70	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 08 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.37/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 186
EN LA CALLE : **RIO BRAVO** NO. CUENTA: U005485
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CASTELLANOS**
CALLE SIN NOMBRE
COLONIA O FRAC.. **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	123	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 18 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.38/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 188
EN LA CALLE : **RIO BRAVO** NO. CUENTA: U005485
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CASTELLANOS**
CALLE SIN NOMBRE
COLONIA O FRAC.. **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	98	M2		\$	0.00
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	21.13	ML		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 18 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	144
EN LA CALLE : NICOLAS BRAVO	NO. CUENTA: U003526
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	SAN ISIDRO
	SANTA CLARA
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE, AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN DROJARSE AGUAS NEGRAS.

CONSTRUCCIÓN			TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	104.6	M2	\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	07.6	M2	\$	0.00
SUB - TOTAL 1.					0.00
TOTAL :				\$	0.00

PERITO ING.

ANGEL TOMAZ MARTINEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 25 DE MAYO DEL 2018

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.40/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 26
EN LA CALLE : **REFORMA** NO. CUENTA: **U001068**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **ABASOLO**
CORREGIDORA
COLONIA O FRAC.. **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	155.00	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING.

LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2018/ TÉRMINO MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 25 DE MAYO DEL 2018**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.41/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 22
EN LA CALLE : **SANTA CECILIA** NO. CUENTA: **U005937 Y U005938**
LOTE : **MANZANA C, LOTE 30 Y 31**
ENTRE LAS CALLES : **CALLE VENUSTIANO CARRANZA**
CALLE LA PAZ
COLONIA O FRAC.. **LOCALIDAD LA TRINIDAD**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	190.86	M2		\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	171.87	M2		\$	0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	72.36	ML		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

DIEGO HERNESTO HERNANDEZ VILLALOBOS

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2018/ TÉRMINO JUNIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 06 DE JUNIO DEL 2018**

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No42/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 78
EN LA CALLE : **CORREGIDORA** NO. CUENTA: **U002546**
LOTE :
ENTRE LAS CALLES : **EJERCITO NACIONAL**
MARIANO ESCOBEDO
COLONIA O FRAC.. **CENTRO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	136.50	M2		\$	0.00
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	137.50	M2		\$	0.00
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	21.50	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

SERGIO GPE. DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2018/ TÉRMINO JUNIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 15 DE JUNIO DEL 2018**

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No43/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 239

EN LA CALLE : **PRUDENCIANO PATIÑO** NO. CUENTA: **U005576**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **JUAN BERNARDINO**

12 DE DICIEMBRE

COLONIA O FRAC.. **LA VIRGENCITA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	150.00	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE

PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL

SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE

RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2018/ TÉRMINO JUNIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 15 DE JUNIO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No44/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 189

EN LA CALLE : **SANTA CLARA** NO. CUENTA: **U005096**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : ANGULO

MEXICO

COLONIA O FRAC.. CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO - CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.00	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE

PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL

SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE

RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2018/ TÉRMINO JUNIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE JULIO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No45/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 10

EN LA CALLE : **DE LA TILMA** NO. CUENTA: **U005794**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PRUDENCIANO PATIÑO**

PRIVADA DE LAS FLORES

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	119.40	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ. **LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2018/ TÉRMINO JUNIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 09 DE JULIO DEL 2018**

**ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO**

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No46/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 77

EN LA CALLE : **NICOLAS BRAVO** NO. CUENTA: **U003266**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SAN FRANCISCO**

SAN RAMON

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	100.30	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

RICARDO BARBA OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2018/ TÉRMINO JULIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 13 DE JULIO DEL 2018**

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No47/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 124

EN LA CALLE : **JUAN GIL PRECIADO** NO. CUENTA: **U004052**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR OROZCO**

ITURBIDE

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	165.14	M2		\$	0.00
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	169.37	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL :

\$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

EDUARDO VELAZQUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2018/ TÉRMINO JULIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE JULIO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No48/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 24

EN LA CALLE : **PDRO. JOSE GUADALUPE ALMARAZ** NO. CUENTA: **U004229**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

ANDRES OROZCO

COLONIA O FRAC.. **LOS DOLORES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	148.36	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL :

\$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2018/ TÉRMINO JULIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 31 DE JULIO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No49/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 14

EN LA CALLE : **5 DE MAYO** NO. CUENTA: **U003032**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **MARIA DOLORES JIMENEZ**

LIBERTAD

COLONIA O FRAC.. **LOS DOLORES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	107.51	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL :

\$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2018/ TÉRMINO JULIO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 31 DE JULIO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No50/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 27

EN LA CALLE : **FERNANDO MONTES DE OCA** NO. CUENTA: **R003695**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : VALLARTA

VALADEZ RAMIREZ

COLONIA O FRAC.. LA VIRGENCITA

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	234.25	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 07 DE AGOSTO DEL 2018**

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **COYOTES**

EN: **RANCHO LOS COYOTES # 1A** NO. CUENTA: **R005429**

FRENTE AL FRACCIONAMIENTO EL CUCERO

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **COYOTES (RANCHO LOS COYOTES)**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	90.00	M2		\$	0
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	105.00	M2		\$	0
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	24.37	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE AGOSTO DEL 2018

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	<u>7</u>
EN LA CALLE : LA PAZ	NO. CUENTA: U003643
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	IGNACIO L. PRADO
	HIDALGO
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	142.50	M2		\$	0.00
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	166.00	M2		\$	0.00

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 09 DE AGOSTO DEL 2018**

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	77A
EN LA CALLE : RAMON CORONA	NO. CUENTA: U003837
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	JOSE DE JESUS HERNANDEZ
	COLON
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	106.17	M2		\$	0
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	99.65	M2		\$	0
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	40.30	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ. **RUBEN FONSECA**

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 17 DE AGOSTO DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	249
EN LA CALLE : ANGULO	NO. CUENTA: R003592
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	ALFONSO PATIÑO CALLE SIN NOMBRE
COLONIA O FRAC..	LA VIRGENCITA
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	183.94	M2		\$	0
PLANTA BARDEO	HABITACIONAL	59.81	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 22 DE AGOSTO DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	15
EN LA CALLE : SAN MARTIN	NO. CUENTA: U001799
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	RIO BRAVO
	SAN FRANCISCO
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	23.00	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 28 DE AGOSTO DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 17
 EN LA CALLE : **MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL** NO. CUENTA: **U004176**
 LOTE :
 ENTRE LAS CALLES : **AV. LOPEZ MATEOS**
SALVADOR OROZCO
 COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**
 CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
 DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	114.88	M2		\$	0
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	118.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

ANGEL GOMEZ MARTINEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
 JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	23
EN LA CALLE : MEXICO	NO. CUENTA: U003884
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	RIO BRAVO SAN FRANCISCO
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	91.26	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 165
EN LA CALLE : **ALFONSO GONZALEZ** NO. CUENTA: **U005926**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **PEDRO DE ALBARRAN CARRILLO**
JOSE VILLA CUEVAS

COLONIA O FRAC.. **LA PROVIDENCIA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	138.19	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

MORALES VARGAS IVAN

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2018/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE OCTUBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **EL OCOTE**
EN : **CALLE AHUEHUETE #59** NO. CUENTA: **R004420**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **LOMA DE LOS CHAVEZ**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	102.18	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	87.37	M2		\$	0
PLANTA BAJA	BARDEO	59.74	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. **0.00**

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING. ARQ.

JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2018/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 19 DE OCTUBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	52
EN LA CALLE : TIMOTEO LOPEZ	NO. CUENTA: U005873
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	JUAN ESCUTIA PEDRO LOZA
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	119.40	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	126.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANTES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2018/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 29 DE OCTUBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	175
EN LA CALLE : PEDRO LOZA	NO. CUENTA: U001599
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	TIMOTEO LOPEZ ANTONIO BRAVO
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	170.00	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	174.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

HECTOR S. OROZCO A.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2018/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 31 DE OCTUBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	35
EN LA CALLE : INGENIERO PEDRO OROZCO	NO. CUENTA: U003317
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	INDEPENDENCIA 16 DE SEPTIEMBRE
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	200.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

SERGIO GPE. DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	112
EN LA CALLE : VALADEZ RAMIREZ	NO. CUENTA: R004557
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	FERNANDO MONTES DE OCA SALVADOR TORRES
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	98.85	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	84.21	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

OCTAVIO JIMENEZ MARTIN

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	26
EN LA CALLE : RIO BRAVO	NO. CUENTA: U001289
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	ANGULO NICOLAS BRAVO
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	71.89	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	73.87	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 107
EN LA CALLE : **EUGENIO RUIZ OROZCO** NO. CUENTA: **U004791**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **FRANCISCO VILLA**
GENERAL RENATO VEGA AMADOR

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	25.00	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	18
EN LA CALLE : AGUSTIN MONTES	NO. CUENTA: R001664
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	MORELOS
	FRANCISCO I. MADERO
COLONIA O FRAC..	CENTRO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	87.07	ML		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	78
EN LA CALLE : BELISARIO DOMINGUEZ	NO. CUENTA: U001124
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	PIPILA
	DONACIANO VAZQUEZ
COLONIA O FRAC..	CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	192.00	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	140.25	M2		\$	0
PLANTA 1ER NIVEL.	HABITACIONAL	21.50	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

RUBEN FONSECA LOPEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	68
EN LA CALLE : FLAVIO ROMERO DE VELASCO	NO. CUENTA: U002802
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	FRANCISCO VILLA
	GENERAL RENATO VEGA AMADOR
COLONIA O FRAC..	JARDINES DE SAN IGNACIO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	143.94	M2		\$	0
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	143.94	M2		\$	0

SUB - TOTAL 1. 0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 53
 EN LA CALLE : **MOCTEZUMA JARDINEZ DEL REAL** NO. CUENTA: U004104
 LOTE :
 ENTRE LAS CALLES : SALVADOR OROZCO
ITURBIDE
 COLONIA O FRAC.. JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO
 CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
 DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	87.67	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

MIGUEL MARTINEZ TOVAR

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.70/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **JAQUETAS**
EN : BAJIO DEL INDIO NO. CUENTA: **R000840**

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **RANCHO BAJIO DEL INDIO**
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO COMO **BARDEO PERIMETRAL**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA ALTA	BARDEO	250	ML		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.71/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. 65

EN LA CALLE : **SANTO TORIBIO** NO. CUENTA: **R005490**

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

COLONIA O FRAC.. **LOCALIDAD LA TRINIDAD**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO **HABITACIONAL DENSIDAD BAJA H2-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	235.45	M2		\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

ROBERTO OLIVA LOZANO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.73/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.	112
EN LA CALLE : FRANCISCO VILLA	NO. CUENTA: R004277
LOTE :	
ENTRE LAS CALLES :	JUANPABLO II
	FLAVIO ROMERO DE VELASCO
COLONIA O FRAC..	JARDINES DE SAN IGNACIO
CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U	

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	90	M2		\$ 0.00
PLANTA BAJA	BARDEO	53	M2		\$ 0.00
				SUB - TOTAL 1.	0.00

TOTAL : \$ 0.00

PERITO ING. ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2018/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2019

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 06 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO**

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo

EXP. 02 No.78/2018

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:
SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

DE UNA OBRA UBICADA EN: **CALLE PIPILA**

MUNICIPIO: **SAN IGNACIO CERRO GORDO**
COLONIA: **SAN JOSE**
ESTADO: **JALISCO**

DESCRIPCION DE LA OBRA

**“Construccion de Banquetas, Guarniciones y Pavimentos en Calle
Pipila entre Calle Sin Nombre y Unidad Deportiva.”**

PAGO DE DERECHO DE PERMISO

				TARIFA	SUB - TOTAL
SUB - TOTAL 1.					0.00

TOTAL : **\$ 0.00**

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2018/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 31 DE AGOSTO DEL 2018

ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería
c.c.p. archivo